

RESOLUCIÓN

NRO. 163/2023 - ACTA Nro. 14/2023

VISTO- la habilitación de una nueva oficina en el Municipio es necesaria la compra de 2 escritorio para los nuevos puestos de trabajo.

RESULTANDO:II) la necesidad de la compra de 2 nuevos escritorios para las nueva oficina

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE: Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo autoriza el gasto por concepto de compra de escritorios para la nueva oficina al proveedor "Mueblería Pérez" por un importe de hasta \$ 6000 c/u (Votación 5/5 afirmativa)

2) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Contadores del Tribunal de Cuentas

DARIO GONZÁLEZ

CONCEJAL

ARDO PEREZ ALCALDE

PIO DE TAL FIRMA CONCEALL

MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJA

EDINSON ALDAO CONCEJAL MUNICIPIO DE TALA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES Firma CONCEJ

ALICIA CAMEJU CONCEJAL



RESOLUCIÓN

NRO. 164/2023 - ACTA Nro. 14/2023

VISTO- que el sillón de la Alcaldía se deterioro por el uso y paso del tiempo, siendo necesario contar con uno para la mayor comodidad en dicha oficina.

RESULTANDO:II) la necesidad de dar solución al visto de la presente resolución por la necesidad que tiene la Alcaldia en cuanto a mobiliario

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE: Por lo anteriormente expuesto: Este Concejo autoriza el gasto por concepto de compra de sillón para la oficina de la Alcaldia al proveedor "Mueblería Pérez" por un importe de hasta \$ 23.000 (Votación 5/5 afirmativa)

2) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Contadores del Tribunal de Cuentas

DARIO GONZALEZ

Firma ALCALDE

LEONARDO PEREZ

ALCALDE

MUNICIPIO DE TALAFIMACIONOS JAL

MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL

ALICIA CAMEJO CONCEJAL

AUCIDIO DE TALA

EDINSON ALDAO CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA INTENDENCIA DEPARTACISMA, DE CARA DE



RESOLUCIÓN

NRO. 165/2023 - ACTA Nro. 14/2023

VISTO- y con motivo del día del niño y siendo el espíritu de este Concejo agasajar a todos los niños de nuestra Localidad de Tala, Bolivar y zona rural.

RESULTANDO:II) la importancia en colaborar con nuestra comunidad festejando con los niños en

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

Por lo anteriormente expuesto: este Concejo autoriza el gasto de hasta \$ 50.000,00 por concepto de gasto de juegos inflamables al proveedor Daniel Febles y Silvana Michelena " INFLABLES SILDAN"RUT 020600290012 (Votación 5/5 afirmativa)

2) Registrese en los archivos de Resoluciones del Municipio. Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Dirección de Cultura.

DARIO GONZALEZ

CONCEJAL MUNICIPIO DE TALA

L**BONCARDOE**PEREZ

ALCALDE

MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

CONCEJAL

CONCEJAL

EDINSON ALDAO CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES ALICIA CAMEJU CONCEJAL



ACTA 14/2023

Resolución 166/2023

VISTO: que en la Plaza " Jose P. Varela " de nuestra Localidad, se va a celebrar el día del niño, es necesario contar con bajada de Luz en dicho lugar.

CONSIDERANDO: la importancia de resolver el visto de la presente resolución

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo toma conocimiento solicitando a la Secretaría de este Municipio realice los trámites correspondientes para que se cuente con la bajada de Luz en nuestra Plaza José Pedro Varela para todo el mes de agosto/2023 con motivos de los festejos del día del niño.(votación 5 /5 afirmativa).
- Comuniquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Secretaria de Nuestro Municipio

3) Registrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

DARIO GONZALEZ CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA

ALCALDE

EONARDO PEREZ

ALCALDE

MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

EDINSON ALDAO CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

MUNICIPIO DE

ALICIA CAMEJO CONCEJAL MUNICIPIO DE TALA



ACTA 14/2023

Resolución 167/2023

VISTO: la cantidad de solicitudes que llegan al Municipio de instalación de vendedores en las calles con carros de comidas

CONSIDERANDO: la importancia de resolver el visto de la presente resolución

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- Por lo anteriormente expuesto: este concejo resuelve que los carros de ventas fijos no podrán ubicarse de tal modo que interfieran con el comercio ya establecido y no entorpecer la movilidad en el transito. Cuando se trate de trailers de ventas fijos deberán solicitar para instalase por lo menos a 2 cuadras de las calles que circunvalan la Plaza Principal. (votación 5 /5 afirmativa).
- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Secretaria de Nuestro Municipio

3) Registrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

DARIO GONZALL

MUNICIPIO DE TAL

ALCALDE

LEONARDO PÉREZ ALCALDE

MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

EDINSON ALDAO CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA

YANET REIL CONCEJAL MUNICIPIO E

CONCEJAI

ALICIA CANIE

MUNICIPIO CE



ACTA 14/2023

Resolución 168/2023

VISTO: tramite iniciado en el expediente 2023-81-1270-00085, Andrea Carina Martelo solicitando permiso para la instalación de un carro de comidas rápidas.

CONSIDERANDO: la importancia de dar una respuesta a la solicitud presentada

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- Por lo anteriormente expuesto: este concejo toma conocimiento de lo solicitado, sugiriendo que la ubicación sea por calle Trenque Launquen, esquina ruta 7 (votación 5 /5 afirmativa).
- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Secretaria de Nuestro Municipio

3) Registrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

DARIO GONZÁLEZ CONCEJAL MUNDOS JAL ALCALDE

LEONARDO PÉREZ ALCALDE

MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

CONCEJALALICIA CAMEJO

YANET ROMANICIBIO DE TALA

MUNICIPIO U

EDINSON ALDAO CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA INTENDENCIAGRAFIA IENTALDE CANELONES



ACTA 14/2023

Resolución 169/2023

VISTO: rotura de la Retro excavadora perteneciente al Municipio, siendo necesaria la compra de los repuestos para su reparación

CONSIDERANDO: la importancia de arreglar la Retro excavadora siendo esta muy necesaria para los trabajos del Municipio

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por conceptos de repuestos para la Retro excavadora al proveedor "JCB TORNOMETAL" por un importe de hasta \$ 30.000 (votación 5 /5 afirmativa).
- 2) Comuniquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Secretaria de Nuestro Municipio

3) Regístrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

DARIO GONZALEZ CONCEJAL MUNICIPIDE TALA

ALCALDE

CONCEJAL

EDINSON ALDAO CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

ALICIA CAIVIEGO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA



ACTA 14/2023

Resolución 170/2023

VISTO: la nota presentada por integrantes de Comisión Fomento de Escuela N.º 78, quienes solicitan la posibilidad de que el Municipio colabore con la compra de 36 chapas para arreglo de techo que se encuentra en muy mal estado. Para lo cual se presentan los siguientes presupuestos: Ferretería Fernández las 36 chapas \$ 88.920, Perficio S:A por las 36 chapas U\$S 2.394. Barraca Bebel Casas 36 chapas por U\$S 2765

CONSIDERANDO: la importancia de dar tramite al visto de la presente resolución enmarcado en el proyecto del literal D de OPP. "IGUALANDO EL ACCESO A PROPUESTAS SOCIO DEPORTIVAS Y ESPACIOS VERDES PARA EL ENTORNO RURAL Y URBANO DE TALA"

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por concepto de compra de chapas al proveedor "Ferretería Fernández" para el cambio del techo en la Escuela de referencia por un costo de hasta \$ 89.000 (votación 5 /5 afirmativa).
- 2) Comuniquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Secretaria de Nuestro Municipio

Registrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

DARIO GONZÁLEZ CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA

MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

EDINSON ALDAO CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA INTENDENDIA DEPARTA POTRE DE EASE TH ALICIA CAMEJO CONCEJAL

CÓNCEJAL



ACTA 14/2023

Resolución 171/2023

VISTO: las nueva oficina que se está haciendo en el Municipio es necesario la compra de aire acondicionado, con los siguientes presupuestos: NIBER TV 9000 BTU U\$\$ 340, 12000 BTU U\$\$ 360 SONIDO DIGITAL, Punktal 9000 BTU U\$\$ 357, Punktal 12000 BTU U\$\$ 413, Xion BTU U\$\$ 389, Futura BTU 12000 U\$\$ 455 y Enxuta BTU 12000 U\$\$ 455.

CONSIDERANDO: la importancia de completar el mobiliario de las nuevas oficinas con aires acondicionados

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por concepto de aire acondicionamiento necesarios para la nueva oficina al proveedor "SONIDO DIGITAL " por un importe de de hasta \$ 20.000 marca Punktal de 12 BTU (votación 5 /5 afirmativa).
- Comuniquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Secretaria de Nuestro Municipio

3) Registrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

DARIO GÓNZÁLEZ CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA

LEOWARDD PEREZ

MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

CONCEJAI

EDINSON ALDAO CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA Intendência departa unital de carelones ALICIA CAMEJO CONCEJAL

MUNICIPIO DE ---



ACTA 14/2023

Resolución 172/2023

VISTO: el cambio de oficina de automotores de nuestro Municipio es necesario construir una división y acondicionado de la nueva oficina.

CONSIDERANDO: la importancia de construir la división y acondicionamiento de la oficina de automotores

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por concepto de trabajo de construcción y materiales para la división y acondicionamiento al proveedor "Adhemar Febles"RUT 020348430013 por un importe de hasta \$ 30.000 (votación 5 /5 afirmativa).
- Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Secretaria de Nuestro Municipio

3) Registrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

TAKED OF THE

YKIO ERYSKIOS

ALCALDE

LEONARDO PEREZ

ALCALDE

MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

EDINSON ALDAO CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA KTENGENCIADERARTACIENTAL DE CANELONES VANET ROLL

MANICIPIO DE

COXCEJAL

ALICIA CAMEJO CONCEJAL



ACTA 14/2023

Resolución 173/2023

VISTO: el proyecto "Mejoramiento del acceso Productivo a Productores Rurales del Noreste de Canelones" postulado al programa de iniciativas de Desarrollo Económico Territorial.

CONSIDERANDO: la importancia de dar tramite al proyecto " Mejoramiento del acceso Productivo a Productores Rurales del Noreste de Canelones"

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- Por lo anteriormente expuesto: este concejo toma conocimiento y autorizan la realización del mencionado proyecto ya que es muy importante para los productores de la zona mejorando el acceso de los mismos (votación 5 /5 afirmativa).
- Comuniquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Secretaria de Nuestro Municipio

3) Registrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

CONCEJAL CONCEJAL CONCEJAL CONCEJAL ALCALDE LEONARDO PÉREZ ALCALDE MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

EDINSON ALDAO CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA Intendencia departamental de canelones YANEE BOMERO

CONCESSAL

MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

ALICIA CAMEJU CONCEJAL MUNICIPIO DE TAN



ACTA 14/2023

Resolución 174/2023

VISTO: tramite iniciado en el expediente 2023-81-1270-00087, Sandy Bell solicitando permiso para la instalación de un carro de comidas rápidas.

CONSIDERANDO: la importancia de dar una respuesta a la solicitud presentada

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo toma conocimiento de lo solicitado, sugiriendo que la ubicación sea Bonini entre Borrazas y Villegas (pegado a Utu hacia San Ramón a mano izquierda) (votación 5 /5 afirmativa).
- Comuniquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Secretaria de Nuestro Municipio

Registrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

DARIO BONZAL

EONARDO PEREZ

ALCALDE MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

DINSON ALDAO CONCEJAL

MUNICIPIO DE TALA EN LAGEPARTICIENTAL DE CANELONES MUNICIPIO DE

CONCE/JAL

CONCEJAL

MODELO RESOLUCIÓN APOYO ECONÓMICO

Tala, 20 de junio 2023

Acta Nº 14/2023

Resolución Nº 175/2023

VISTO: la nota presentada por Asociación Buscando Raíces de descendientes Canarios solicitando colaboración para honrar la figura del fundador de nuestra Ciudad " Don Ildefonso De León y homenajearlo con un busto a colocar en la plaza Pública. RESULTANDO:

1)-que en tal nota se solicita apoyo económico para solventar los gastos para la confección del Busto de referencia.

CONSIDERANDO: I)- que el concejo Municipal de Tala, considera de gran relevancia apoyar esta iniciativa ya que es de suma importancia tener en nuestra Plaza Pública el busto de nuestro fundador Don Idelfonso De León.

 que el Concejo autoriza una donación de hasta \$ 15.000 para solventar gasto de confección del Busto mencionado.

III)-que de acuerdo a lo establecido en los artículos 132 y 159 del TOCAF, Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y Pronunciamiento Nº 20 del Colegio de Contadores Economistas y Administradores del Uruguay, deberá rendirse cuentas de cualquier monto que se entregue en los términos y oportunidades que la mencionada normativa establece -

ATENTO: a lo expuesto, a lo prévisto en las normas citadas, a lo previsto en el TOCAF, en el artículo 132, a lo establecido en la Ordenanza 77 del Tribunal de Cuentas y al Pronunciamiento N° 20 del Colegio de Contadores, Economistas y Administradores del Uruguay,

El CONCEJO MUNICIPAL DE TALA

RESUELVE:

1) Autorizar el apoyo económico de hasta \$ 15.000 para solventar gasto de · confección de un Busto al fundador de nuestra Localidad a colocar en la Plaza pública, Don Ildefonso De León.

2) Autorizar a la Tesorería, a realizar el pago referido a la cuenta al Sr. Luis Pérez Chocho C.I 910131-2.

3) El beneficiario deberá rendir cuentas a este Cuerpo, de los fondos entregados de acuerdo a la normativa citada.-

4) Comuniquese lo resuelto a: La Dirección General de RRFF, La Secretaria de Desarrollo Local y Participación y al Contador General.-

5) Registrese en el Libro de Actas y Resoluciones del Municipio.-(aprobación 5/5 afirmativa)

MUNICIPIO

RDO PEREZ ALCALDE MUNICIPIO DE TALA

DIMSON ALDAO ONCEJAL



ACTA 14/2023

Resolución 176/2023

VISTO: que se esta construyendo una nueva oficina teniendo que realizar toda la instalación eléctrica. Para ello hay que contar con una diferente cantidad de materiales para poder hacer dicho trabajo.

CONSIDERANDO: la necesidad de hacer la instalación eléctrica en la nueva oficina

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por concepto materiales de electricidad al proveedor "ELECROMATeriales s.a" por un monto de hasta \$ 32.000 (votación 5 /5 afirmativa).
- Comuniquese a la Secretaria de Desarrollo Local y Participación y Secretaria de Nuestro Municipio

3) Registrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

MUNICHED DE

CONCEPTO

LEONARDO PEREZ

MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

DINSON ALDAO

MUNICIPIO DE TALA

OONCEJAL

MUCIPIO DE TALA

CONCEJAL

ALICIA CAMEJO CONCEJAL MUNICIPIO DE TALA



ACTA 14/2023

Resolución 177/2023

VISTO: las nuevas oficinas que se están haciendo en el Municipio es necesario la instalación de aires acondicionados.

CONSIDERANDO: la importancia de la colocación de los aires acondicionados en las nuevas oficinas

ATENTO a lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV - Articulo 13 - Nral.1

EL CONCEJO DEL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1) Por lo anteriormente expuesto: este concejo autoriza el gasto por concepto de instalación de aires acondicionado necesarios para las nuevas oficinas al proveedor " Adhemar Febles" por un importe de de hasta \$ 15.000 (votación 5 /5 afirmativa).
- 2) Comuníquese a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación y Secretaria de Nuestro Municipio

3) Registrese la Presente Resolución en los archivos del Municipio de Tala.

ALCALDE LEONARDO PER ALCALDE MUNICIPIO DE TALA

MUNICIPIO DE TALA

CONCEJAL

EDINSON ALDAO CONCEJAL MUNICIPIO DE TALA

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

CONCEJAL

ÁLICIA CAMEJO CONCEJAL